



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 88 De Viernes, 25 De Agosto De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310500520220038800	Ejecutivo	Administradora De Fondos De Pensiones Y Cesantias Proteccion S. A.	Asyalco Mm Sas	24/08/2023	Auto Requiere - Primero: Requerir A Proteccion Sa Para Que En El Término De Diez (10) Días, Allegue Los Documentos Que Soportan Los Totales De La Deuda Presentada En El Memorial De Fecha 28 De Junio De 2023.
08001310500520230001400	Ejecutivo	Administradora De Fondos De Pensiones Y Cesantias Proteccion S. A.	Cocco Alle Designs Sas, Logistica En Modas Medina Sas	24/08/2023	Auto Requiere - Primero: Requerir A Proteccion Sa Para Que En El Término De Diez (10) Días, Allegue Los Documentos Que Soportan Los Totales De La Deuda Presentada En El Memorial De Fecha 17 De Julio De2023.

Número de Registros: 14

En la fecha viernes, 25 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

e615ca95-bf63-4420-afca-2f7aa6416a27



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla



Estado No. 88 De Viernes, 25 De Agosto De 2023

08001310500520220036300	Ordinario	Aura Guzman Fontalvo	Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones Y Otro	24/08/2023	Auto Fija Fecha - Primero: Admitir La Contestación De Demanda Y Llamamiento Presentado Por La Convocada En Garantía Allianz Seguros De Vida S.A.Segundo: Admitir La Contestación De Demanda Presentada Por La Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones.Tercero: Cítese A Las Partes Para Que Comparezcan Con O Sin Sus Apoderados A La Audiencia Obligatoria De Conciliación, Decisión De Excepciones Previas, Saneamiento, Fjación Del Litigio Y Decreto De Pruebas, Con La Posibilidad De Continuar Con La De Trámite Y
-------------------------	-----------	----------------------	--	------------	--

Número de Registros: 14

En la fecha viernes, 25 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

e615ca95-bf63-4420-afca-2f7aa6416a27



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 88 De Viernes, 25 De Agosto De 2023



Juzgamiento Conforme Los Artículos 77 Y 80 Del Cptss, Para El Día Martes Diecinueve (19) De Septiembre De Dos Mil Veintitres (2.023), A Las Ocho Y Treinta De La Mañana (08:30 A.M.).Cuarto: Requerir A Las Partes Y Sus Apoderados Para Que Dentro Del Término De Ejecutoria De Esta Providencia Alleguen Al Buzón Del Despacho Lcto05bacendoj.Ramajudicial.Gov.Co Los Correos Electrónicos Y Teléfonos Celulares De Las Partes Y Testigos Que Vayan A Intervenir En La Diligencia, Con El Fin De Enviarles La Citación A La Audiencia

Número de Registros: 14

En la fecha viernes, 25 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

e615ca95-bf63-4420-afca-2f7aa6416a27



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 88 De Viernes, 25 De Agosto De 2023



Que Se Realizará En  
Forma Virtual Por La  
Plataforma Tecnológica  
Teams De Microsoft.  
Advirtiendo Que Las Partes  
Y Testigos No Pueden  
Rendir Declaración Desde  
Un Mismo Sitio, Lugar O  
Recinto. Al Respecto Se  
Les Recuerda Seguir El  
Protocolo De Audiencias El  
Cual Pueden Descargar  
Desde El Enlace  
[https://etbcsj-  
My.Sharepoint.Com:B:Gper  
sonallcto05ba\\_Cendoj\\_Ra  
majudicial\\_Gov\\_Coeyjbb\\_Z  
h9mngvah1sbnbnsgbprgok  
dbprq8ebipckt710aefwh68a.](https://etbcsj-my.sharepoint.com/:B:Gperonallcto05ba_Cendoj_Ramajudicial_Gov_Coeyjbb_Zh9mngvah1sbnbnsgbprgokdbprq8ebipckt710aefwh68a)  
Las Partes Asumirán Las  
Consecuencias Del  
Incumplimiento De Esta  
Carga Procesal. Quinto:

Número de Registros: 14

En la fecha viernes, 25 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

e615ca95-bf63-4420-afca-2f7aa6416a27



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 88 De Viernes, 25 De Agosto De 2023



					Reconocer Personería Para Actuar En Representación De Allianz Seguros De Vida S.A. Al Dr. Gustavo Alberto Herrera Avila, Identificado Con Cc No. 19.395.114 Y Tp No. 39.116 Del Csj.Sexto: Por Secretaría Remítanse Los Oficios Y Correos Electrónicos Respectivos.
08001310500519980085200	Ordinario	Carlos Antonio Aragon Rada	Distrito De Barranquilla Deip	24/08/2023	Auto Decide - Primero: Tener Por Revocado El Poder Conferido Por El Demandante, Al Dr. Jose Alonsogomez Zuluaga Y En Su Lugar, Reconocer Personería Para Representarlo, Como Apoderado Principal, Al Dr. Marcos Manuel Iglesias Valdiriz Identificado Con

Número de Registros: 14

En la fecha viernes, 25 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

e615ca95-bf63-4420-afca-2f7aa6416a27



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 88 De Viernes, 25 De Agosto De 2023



Cédula De Ciudadanía  
8.520.126 Y Tp86.111 Y  
Como Suplente, Al Dr.  
Alexis Amor Cantillo  
Identificado Con Cédula De  
Ciudadanía19.593.541 Y  
Tp 100.659.Segundo:  
Denegar La Solicitud De  
Corrección Aritmética De  
La Sentencia 19 De Marzo  
De 1998,Conforme Las  
Razones Expuestas En Las  
Consideraciones De Esta  
Providencia. Tercero:  
Devuélvase El Expediente  
Al Archivo.

Número de Registros: 14

En la fecha viernes, 25 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

e615ca95-bf63-4420-afca-2f7aa6416a27



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 88 De Viernes, 25 De Agosto De 2023



08001310500520190017500	Ordinario	Franklin Gomez Ramos	Direccion Distrital De Liquidaciones , D.E.I.P. Distrito De Barranquilla	24/08/2023	Auto Decide Liquidación De Crédito - Primero: Modificar La Liquidación Del Crédito Presentada Por El Ejecutante. Segundo: Por Secretaria Practíquese La Liquidación De Las Costas, Inclúyase En Ella La Suma De 13.966.212 Valor Equivalente Al 3 De La Liquidación Del Crédito Antes Señalada De Conformidad Con El Artículo 365 Del Cgp Y El Acuerdo 10554 De 2016 Proferido Por El Concejo Superior De La Judicatura - Sala Administrativa. Tercero: No Decretar Medidas Cautelares, Por Las Razones Antes Expuestas.
-------------------------	-----------	----------------------	--	------------	--

Número de Registros: 14

En la fecha viernes, 25 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

e615ca95-bf63-4420-afca-2f7aa6416a27



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 88 De Viernes, 25 De Agosto De 2023



08001310500520200012200	Ordinario	Idelma Rosa Sánchez Blanco	Instituto Neurociencias Clinica Del Sol	24/08/2023	Auto Decide Liquidación De Crédito - Primero: Modificar La Liquidación Del Crédito Presentada Por El Ejecutante. Segundo: Por Secretaria Practíquese La Liquidación De Las Costas, Inclúyase En Ella La Suma De 2.713.577,09 Valor Equivalente Al 5 De La Liquidación Del Crédito Antes Señalada De Conformidad Con El Artículo 365 Del Cgp Y El Acuerdo 10554 De 2016 Proferido Por El Concejo Superior De La Judicatura - Sala Administrativa. Tercero: Requerir Al Banco Bbva Para Que En El Término De Diez (10) Días Allegue Al Proceso Lasconstancias Que
-------------------------	-----------	----------------------------	---	------------	---

Número de Registros: 14

En la fecha viernes, 25 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

e615ca95-bf63-4420-afca-2f7aa6416a27



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla



Estado No. 88 De Viernes, 25 De Agosto De 2023

					Acrediten La Inembargabilidad De Los Recursos Manejados Por El Instituto Deneurociencias Clinica Del Sol Ltda. Nit 800232059-1, Conforme Indicó En La Respuesta De Fecha 02 De Junio De 2021, Consecutivo: Jtce6817386cuarto: No Acceder A La Solicitud De La Parte Demandante De Fecha 30 De Mayo De 2023. Quinto: Tener Como Apoderado (A) De Idelma Rosa Sanchez Blanco A Edgardo Reyfernandez, Identificado (A) Con La Cédula De Ciudadanía 8.714.352 Y Tp 260.250 Del C.S.J.
08001310500520230016100	Ordinario	Jaime Laurens Soto	Fondo De Pensiones Y	24/08/2023	Auto Fija Fecha - Primero:

Número de Registros: 14

En la fecha viernes, 25 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

e615ca95-bf63-4420-afca-2f7aa6416a27



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla



Estado No. 88 De Viernes, 25 De Agosto De 2023

Cesantias Porvenir S.A.,  
Colpensioness..

Admitir La Contestación De  
Demanda Presentada Por  
La  
Administradoracolombiana  
De Pensiones  
Colpensiones Y La  
Administradora De Fondos  
Depensiones Porvenir  
S.A.Segundo: Cítese A Las  
Partes Para Que  
Comparezcan Con O Sin  
Sus Apoderados A La  
Audiencia Obligatoria De  
Conciliación, Decisión De  
Excepciones Previas,  
Saneamiento,Fjación Del  
Litigio Y Decreto De  
Pruebas, Con La  
Posibilidad De Continuar  
Con La De Trámite Y  
Juzgamiento Conforme Los  
Artículos 77 Y 80 Del  
Cptss, Para El Día

Número de Registros: 14

En la fecha viernes, 25 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

e615ca95-bf63-4420-afca-2f7aa6416a27



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 88 De Viernes, 25 De Agosto De 2023



Martesveintiseis (26) De Septiembre De Dos Mil Veintitrés (2.023), A Las Ocho Y Treintade La Mañana (08:30 A.M.).Tercero: Requerir A Las Partes Y Sus Apoderados Para Que Dentro Del Término De Ejecutoria Deesta Providencia Alleguen Al Buzón Del Despacho Lcto05bacendoj.Ramajudicial.Gov.Co Los Correos Electrónicos Y Teléfonos Celulares De Las Partes Y Testigos Que Vayan A Intervenir En La Diligencia, Con El Fin De Enviarles La Citación A La Audiencia Que Se Realizará En Forma Virtual Por Las Plataformas Teams De

Número de Registros: 14

En la fecha viernes, 25 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

e615ca95-bf63-4420-afca-2f7aa6416a27



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 88 De Viernes, 25 De Agosto De 2023



Microsoft, O, Lifesize,  
Según Disponibilidad.  
Advirtiendo Que Las Partes  
Y Testigos No Pueden  
Rendir Declaración Desde  
Un Mismo Sitio, Lugar O  
Recinto. Al Respecto Se  
Les Recuerda Seguir El  
Protocolo De Audiencias El  
Cual Pueden Descargar  
Desde El Enlace  
[https://etbcsjmy.sharepoint.com/B:Gpersonallcto05ba\\_Cendoj\\_Ramajudicial\\_Gov\\_Coeyjbb\\_Zh9mngvah1sbnbncgbprgokdbprq8ebipckt710aefwh68a](https://etbcsjmy.sharepoint.com/B:Gpersonallcto05ba_Cendoj_Ramajudicial_Gov_Coeyjbb_Zh9mngvah1sbnbncgbprgokdbprq8ebipckt710aefwh68a). Las Partes  
Asumirán Las  
Consecuencias Del  
Incumplimiento De Esta  
Carga Procesal. Cuarto:  
Reconocer Personería  
Para Representar A La

Número de Registros: 14

En la fecha viernes, 25 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

e615ca95-bf63-4420-afca-2f7aa6416a27



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 88 De Viernes, 25 De Agosto De 2023



					Demandada Administradoracolombiana De Pensiones Colpensiones A La Dra. Nereidys Elena Solanoarevalo, Identificado (A) Con Cédula De Ciudadanía No. 1.042.431.277 Y T.P. 290.550 Del Csj.Quinto: Reconocer Personería Para Representar A La Demandada La Administradora Defondos De Pensiones Porvenir S.A. Al Dr. Carlos Valega Puello, Identificado (A) Con Cédula De Ciudadanía No. 8.752.361 Y T.P. 59.558 Del Csj.
08001310500520230011400	Ordinario	Jose Angel Fontalvo Lascano	Administradora De Pensiones Colpensiones	24/08/2023	Auto Admite - Auto Avoca - Primero: Admitir La Presente Demanda

Número de Registros: 14

En la fecha viernes, 25 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

e615ca95-bf63-4420-afca-2f7aa6416a27



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 88 De Viernes, 25 De Agosto De 2023



Ordinaria Laboral De  
Primera Instancia,  
Promovida Por Jose Angel  
Fontalvo Lazcano Contra  
Colpensiones Y Porvenir  
S.A.Segundo: Córrase  
Traslado De La Demanda  
A Las Demandadas, Por El  
Término De Diez (10) Días  
Hábiles, Que Se Contarán  
Una Vez Transcurridos Dos  
(2) Días Hábiles Siguiendo  
A La Comunicación Del  
Presente Auto, A Través  
De Un Mensaje De Datos A  
La Dirección Electrónica O  
Sitio Que Suministre El  
Interesado, Mensaje Que  
Debe Contener Adjunto, La  
Providencia A Notificar Y  
La Copia De La Demanda  
Para Efectos Del Traslado,  
A Fin De Que La Contesten

Número de Registros: 14

En la fecha viernes, 25 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

e615ca95-bf63-4420-afca-2f7aa6416a27



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 88 De Viernes, 25 De Agosto De 2023



Con El Lleno De Los  
Requisitos Del Artículo 31  
Del Cptss Y Ejerzan Los  
Derechos De Defensa Y  
Contradicción, Por  
Intermedio De Abogado  
Titulado En Ejercicio.  
Tercero: En Cumplimiento  
De Lo Establecido En El  
Numeral 2 Del Parágrafo 1  
Del Artículo 18 De La Ley  
712 De 2001, Las  
Demandadas Deberán  
Allegar Los Documentos  
Relacionados En La  
Demanda Y Que Se  
Encuentran En Su Poder.  
Cuarto: Tramítese El  
Presente Asunto Mediante  
El Procedimiento Ordinario  
Laboral Deprimera  
Instancia En El Sistema  
Oral, Regulado Por Los

Número de Registros: 14

En la fecha viernes, 25 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

e615ca95-bf63-4420-afca-2f7aa6416a27



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 88 De Viernes, 25 De Agosto De 2023



Artículos 74 Y Ss. Del  
Cplss, Modificado Por La  
Ley 1149 De 2007. Quinto:  
Notifíquese El Presente  
Proveído Admisorio En  
Forma Personal A Las  
Demandadas, Conforme Lo  
Establece Art. 8 De La Ley  
2213 Del 13 De Junio De  
2022. Advirtiéndose Que  
De No Poseer Direcciones  
Electrónicas O De No  
Obtener Del Iniciador Del  
Buzón Electrónico La  
Constancia De Entrega O  
Lectura Del Mensaje De  
Datos, Le Corresponderá A  
La Parte Demandante  
Gestionar Las  
Notificaciones Conforme El  
Artículo 41 Del Cplss,  
Concordante Con El  
Artículo 291 Del Cgp Y 29

Número de Registros: 14

En la fecha viernes, 25 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

e615ca95-bf63-4420-afca-2f7aa6416a27



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 88 De Viernes, 25 De Agosto De 2023



Del Cplss, Esto Es,  
Enviando La Respectiva  
Citación Y Aviso De  
Notificación, Citatorios Que  
Deberán Contener Los  
Datos De Comunicación  
Del Juzgado, Como Correo  
Electrónico Y Celular, A Fin  
De Que El Destinatario  
Pueda Realizar El Trámite  
De Notificación. Sexto:  
Tener Como Apoderado (A)  
De La Parte Demandante  
Haiman Yessid  
Navarromero,  
Identificado Con Cc No.  
72.289.535 De Barranquilla  
Y Tp No. 187.257 Del  
C.S.J.Séptimo:  
Comuníquese A La  
Procuraduría Judicial Y A  
La Agencia Nacional  
Dedefensa Jurídica Del

Número de Registros: 14

En la fecha viernes, 25 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

e615ca95-bf63-4420-afca-2f7aa6416a27



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 88 De Viernes, 25 De Agosto De 2023



					Estado, En Los Términos Señalados En El Artículo 612 Del C.G.P., Modificado Por La Ley 1149 De 2011.
08001310500520210037900	Ordinario	Jose David Romero Alvis	Sociedad Cesar Castaño Construcciones S.A.S.	24/08/2023	Auto Fija Fecha - Primero: Cítese A Las Partes Para Que Comparezcan Con O Sin Sus Apoderados, Para Celebrar Audiencia De Trámite Y Juzgamiento, Conforme Al Artículo 80 Del Cptss, Para El Día Miércoles, Veinte (20) De Septiembre De Dos Mil Veintitrés (2.023), A Las Dos Ytreinta De La Tarde (02:30 P.M.).Segundo: Requerir A Las Partes Y Sus Apoderados Para Que Dentro Del Término De Ejecutoria De Esta Providencia Alleguen Al Buzón Del Despacho

Número de Registros: 14

En la fecha viernes, 25 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

e615ca95-bf63-4420-afca-2f7aa6416a27



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 88 De Viernes, 25 De Agosto De 2023



Lcto05bacendoj.Ramajudicial.Gov.Co Los Correos Electrónicos Y Teléfonos Celulares De Las Partes Y Testigos Que Vayan A Intervenir En La Diligencia, Con El Fin De Enviarles La Citación A La Audiencia Que Se Realizará En Forma Virtual Por Las Plataformas Teams De Microsoft, O, Lifesize, Según Disponibilidad. Advirtiéndoles Que Las Partes Y Testigos No Pueden Rendir Declaración Desde Un Mismo Sitio, Lugar O Recinto. Al Respecto Se Les Recuerda Seguir El Protocolo De Audiencias El Cual Pueden Descargar Desde El Enlace <https://etbcsjmy.sharepoint>.

Número de Registros: 14

En la fecha viernes, 25 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

e615ca95-bf63-4420-afca-2f7aa6416a27



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 88 De Viernes, 25 De Agosto De 2023



					Com:B:Rpersonallcto05ba_Cendoj_Ramajudicial_Gov_Codocuments1.20Juzgado20520laboral20virtualidad19.20Protocolo20audiencias20virtualesprotocolo20audiencias.Pdfcsf1web1esehtv h. Las Partes Asumirán Las Consecuencias Del Incumplimiento De Esta Carga Procesal.
08001310500520230007300	Ordinario	Marco Logistics Group International S.A.S Y Otro	Marco Logistics Group International S.A.S, Sin Otro Demandado	24/08/2023	Auto Decide - Primero: Aceptar El Desistimiento De Las Pretensiones Incoado Por La Parte Demandante, Coadyuvado Por El Demandado. Segundo: Dar Por Terminado El Proceso. Sin Costas. Tercero: Archívese El Expediente.
08001310500520210002500	Ordinario	Maritza Del Carmen	Unidad Administrativa	24/08/2023	Auto Decide - Primero: No

Número de Registros: 14

En la fecha viernes, 25 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

e615ca95-bf63-4420-afca-2f7aa6416a27



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla



Estado No. 88 De Viernes, 25 De Agosto De 2023

Diazgranados Linero

Especial De Gestin  
Pensional Y  
Contribuciones  
Parafiscales De La  
Proteccion Social

Tramitar El Recurso De  
Reposición Y En Subsidio  
Apelación Interpuesto Por  
El Doctor Carlos Rafael  
Plata Mendoza.Segundo:  
Continuar La Ejecución  
Contra La Ugpp Y  
Respecto A Maritza  
Diazgranados Linero, Por  
Concepto De Costas  
Procesales. Tercero:  
Requerir A Mirta Sofia  
Gamez Arrieta Para Que  
En El Término De Diez (10)  
Días, Manifieste Sí  
Reconoce El Cumplimiento  
De La Obligación Alegada  
Por La Ugpp, Y En Caso  
Negativo, Indique Cuáles  
Son Sus Inconformidades  
Cuarto: Una Vez  
Ejecutoriada La Presente  
Providencia, Regrese El

Número de Registros: 14

En la fecha viernes, 25 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

e615ca95-bf63-4420-afca-2f7aa6416a27



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 88 De Viernes, 25 De Agosto De 2023



					Expediente Al Despacho Para Decidir Sobre El Trámite De Las Excepciones De Mérito Presentadas.
08001310500520230016800	Ordinario	Ramir Rodrigo Paez Barragan	Coolechera Ltda , Logistic Bq. S.A.S	24/08/2023	Auto Fija Fecha - Primero: Admitir Las Contestaciones De Demanda Presentada Por Logistics Bq S.A.S. Ycoolechera.Segundo: Cítese A Las Partes Para Que Comparezcan Con O Sin Sus Apoderados A La Audiencia Obligatoria De Conciliación, Decisión De Excepciones Previas, Saneamiento,Fjación Del Litigio Y Decreto De Pruebas, Con La Posibilidad De Continuar Con La De Trámite Y Juzgamiento Conforme Los Artículos 77 Y 80 Del

Número de Registros: 14

En la fecha viernes, 25 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

e615ca95-bf63-4420-afca-2f7aa6416a27



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 88 De Viernes, 25 De Agosto De 2023



Cptss, Para El Día  
Miercolesveinte (20) De  
Septiembre De Dos Mil  
Veintitrés (2.023), A Las  
Ocho Y Treinta Dela  
Mañana (08:30  
A.M.).Tercero: Requerir A  
Las Partes Y Sus  
Apoderados Para Que  
Dentro Del Término De  
Ejecutoria De  
Estaprovidencia Alleguen  
Al Buzón Del Despacho  
Lcto05bacendoj.Ramajudici  
al.Gov.Co Los Correos  
Electrónicos Y Teléfonos  
Celulares De Las Partes Y  
Testigos Que Vayan A  
Intervenir En La Diligencia,  
Con El Fin De Enviarles La  
Citación A La Audiencia  
Que Se Realizará En  
Forma Virtual Por Las

Número de Registros: 14

En la fecha viernes, 25 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

e615ca95-bf63-4420-afca-2f7aa6416a27



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 88 De Viernes, 25 De Agosto De 2023



Plataformas Teams De  
Microsoft, O, Lifesize,  
Según Disponibilidad.  
Advirtiendo Que Las Partes  
Y Testigos No Pueden  
Rendir Declaración Desde  
Un Mismo Sitio, Lugar O  
Recinto. Al Respecto Se  
Les Recuerda Seguir El  
Protocolo De Audiencias El  
Cual Pueden Descargar  
Desde El Enlace  
[https://etbcsjmy.sharepoint.com/B:Gpersonallcto05ba\\_Cendoj\\_Ramajudicial\\_Gov\\_Coeyjbb\\_Zh9mngvah1sbnbncgbprgokdbprq8ebipckt710aefwh68a](https://etbcsjmy.sharepoint.com/B:Gpersonallcto05ba_Cendoj_Ramajudicial_Gov_Coeyjbb_Zh9mngvah1sbnbncgbprgokdbprq8ebipckt710aefwh68a). Las Partes  
Asumirán Las  
Consecuencias Del  
Incumplimiento De Esta  
Carga Procesal. Cuarto:  
Reconocer Personería

Número de Registros: 14

En la fecha viernes, 25 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

e615ca95-bf63-4420-afca-2f7aa6416a27



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 88 De Viernes, 25 De Agosto De 2023



Para Representar A La Demandada Logistics Bq S.A.S. Al Dr. Mario Andres Nevado Caballero, Identificado (A) Con Cédula De Ciudadanía No. 72.132.626Y T.P. 67.126 Del Csj.Quinto: Reconocer Personería Para Representar A La Demandada Coolechera Al Dr. Alvaro José Hernández Barrios, Identificado (A) Con Cédula De Ciudadanía No. 72.131.410 Yt.P. 103.767 Del Csj.

Número de Registros: 14

En la fecha viernes, 25 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

e615ca95-bf63-4420-afca-2f7aa6416a27



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 88 De Viernes, 25 De Agosto De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310500520190043700	Ordinario	William Benitez Rosario	Agencia De Defensa Juridica, Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones	24/08/2023	Auto Decide - Primero: No Acceder A La Solicitud De Control De Legalidad. Segundo: Tener Por Cumplida La Obligación De Hacer Y Pagar A Cargo De Colfondos Sa.Tercero: No Acceder A La Solicitud De Terminación Del Proceso Elevada Por La Demandada. Cuarto: Por Secretaria Practíquese La Liquidación De Las Costas De Que Trata El Numeral 06 Del Auto De Fecha 25 De Enero De 2023.

Número de Registros: 14

En la fecha viernes, 25 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

e615ca95-bf63-4420-afca-2f7aa6416a27



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 88 De Viernes, 25 De Agosto De 2023



Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310500520230011700	Ordinario	Yasmin Nuñez Vergara	Coolitoral S.A.	24/08/2023	Auto Inadmite - Auto No Avoca - Primero: Devolver La Presente Demanda Ordinaria Laboral Por El Término De Cinco (05) Días, A Fin De Que, En Escrito Integrado, Es Decir, En Un Nuevo Escrito Que Englobe La Demanda Ya Corregida, La Parte Actora Subsane Las Falencias Antes Señaladas, So Pena De Rechazar La Demanda. Segundo: Tener Como Apoderado (A) De La Parte Demandante A Osmiro Arcangelcantillo Florez, Identificado (A) Con La Cédula De Ciudadanía 8.790.125 De Galapa Y T.P. No.236.732 Del C.S.J.

Número de Registros: 14

En la fecha viernes, 25 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

e615ca95-bf63-4420-afca-2f7aa6416a27



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 88 De Viernes, 25 De Agosto De 2023



Número de Registros: 14

En la fecha viernes, 25 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

e615ca95-bf63-4420-afca-2f7aa6416a27



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 88 De Viernes, 25 De Agosto De 2023



Número de Registros: 14

En la fecha viernes, 25 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

e615ca95-bf63-4420-afca-2f7aa6416a27